



## MUERTE FETAL

Oficialía 01 del Registro Civil del Municipio de Arroyo Seco Querétaro

<b>Código</b>	TR-220301-0012	<b>Fecha creación</b>	19/01/2021
---------------	----------------	-----------------------	------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	Trámite
-----------------------------------	---------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
---

Asentar en los libros del Registro Civil la interrupción de gestación con las características propias de un feto.

<b>Modalidad</b>	No aplica
------------------	-----------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
---

Código Penal del Estado de Querétaro. Ley General de Salud en el Estado. Ley de Ingresos en el Municipio de Arroyo Seco.

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
--

Cuando se da la interrupción de gestación con las características propias de un feto

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
---

Acude a la Oficialía Registro Civil.  
Entrega al encargado los requisitos indicados.  
Espera tu trámite y Realiza el pago correspondiente.

<b>¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?</b>	No aplica	<b>Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:</b>	48742110, 4878742111 registrocivilasq22@gmail.com
--	-----------	--	--

<b>¿En qué momento se debe realizar el pago?</b>	Al finalizar el trámite.
--	--------------------------

<b>¿Quién puede presentar el trámite o servicio?</b>	Padre, Madre ó familiares cercanos
--	------------------------------------

<b>Descripción de los beneficios</b>
--------------------------------------

Ejercer un derecho

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
---

Nombre y apellidos de los padres. Domicilio de los padres, lugar de defunción y hora de la Defunción.

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>
---

Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
1.- Certificado Medico Muerte Fetal	Original			Registro Civil	Original
2.- Identificación de un declarante	(Vigente) Puede ser INE, cédula profesional, pasaporte, matrícula consular o constancia de identificación.			INE, SEP, Secretaría de Relaciones Exteriores o Secretaría del Ayuntamiento	Original y copia
3.- Identificación de la madre.	(Vigente) Puede ser INE, cédula profesional, pasaporte, matrícula consular o constancia de identificación.			INE, SEP, Secretaría de Relaciones Exteriores o Secretaría del Ayuntamiento	Original y copia

Fundamento jurídico	Codigo Penal del Estado de Queretaro. Ley General de Salud en el Estado. Ley de Ingresos en el Municipio de Arroyo Seco.
---------------------	--

Medio de Presentación	Solicitud verbal
-----------------------	------------------

Fundamento jurídico	Codigo Penal del Estado de Queretaro. Ley General de Salud en el Estado. Ley de Ingresos en el Municipio de Arroyo Seco.
---------------------	--

Formatos y otros documentos.	
------------------------------	--

No aplica	
-----------	--

Fundamento jurídico	No aplica
---------------------	-----------

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?	
---	--

No aplica	
-----------	--

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	
---	--

Sujeto Obligado que la realiza	No aplica	Objetivo	No aplica
--------------------------------	-----------	----------	-----------

Inspectores	No aplica		
-------------	-----------	--	--

Fundamento jurídico	No aplica		
---------------------	-----------	--	--

Plazo máximo de respuesta	10 minutos	Tipo de ficta	Quando los documentales que presenten los interesados no cumplan con los requisitos de ley, no se procedera con el tramite.
---------------------------	------------	---------------	---

Fundamento jurídico	Codigo Penal del Estado de Queretaro. Ley General de Salud en el Estado. Ley de Ingresos en el Municipio de Arroyo Seco.	Fundamento jurídico	Codigo Penal del Estado de Queretaro. Ley General de Salud en el Estado. Ley de Ingresos en el Municipio de Arroyo Seco.
---------------------	--	---------------------	--

Plazo apercibimiento	1 dia	Vigencia	Permanente
----------------------	-------	----------	------------

Fundamento jurídico	Codigo Penal del Estado de Queretaro. Ley General de Salud en el Estado. Ley de Ingresos en el Municipio de Arroyo Seco.	Fundamento jurídico	Codigo Penal del Estado de Queretaro. Ley General de Salud en el Estado. Ley de Ingresos en el Municipio de Arroyo Seco.
---------------------	--	---------------------	--

Documento a conservar del trámite o servicio	Permiso de Inhumacion
--	-----------------------

Fundamento jurídico	Codigo Penal del Estado de Queretaro. Ley General de Salud en el Estado. Ley de Ingresos en el Municipio de Arroyo Seco.
---------------------	--

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:	
--	--

No se procedera con el tramite.	
---------------------------------	--

Días y Horario de atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas
----------------------------	--

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	\$ 77.00 Pago en efectivo en Tesorería
--	--

Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	
--	--

Fundamento jurídico	Ley de Ingresos del Municipio de Arroyo seco.
---------------------	---

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:	
---	--

Que cumpla con las características propias de un feto.	
--	--

Fundamento jurídico	Codigo Penal del Estado de Queretaro. Ley General de Salud en el Estado..
---------------------	---

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Registro Civil
--	----------------

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
---	----------------------

Nombre del responsable: Lic. Angel Daniel Cruz Hernandez Cargo: Oficial 01 Registro Civil Dependencia: Municipio de Arroyo Seco Correo Electrónico: registrocivilasq22@gmail.com Domicilio: Calle Benito Juárez s/n. Col. Centro. Arroyo Seco. Querétaro. C.P. 76400	
--	--

<p>Domicilio: Calle Benito Juárez s/n, Col. Centro, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76400 Teléfono: 4878742110 y 4878742111 Ext. 3</p> <p>Nombre del responsable: J. Cruz Saenz Espinoza Cargo: Oficial 02 Registro Civil Dependencia: Municipio de Arroyo Seco Correo electrónico: cruzsaenz12@gmail.com Domicilio: Plaza Principal s/n, La florida, Arroyo Seco Qro, C.P. 76420 Teléfono: 4411549077</p> <p>Nombre del responsable: Teodora Arredondo Landaverde Cargo: Oficial 03 del Registro Civil Dependencia: Municipio de Arroyo Seco Domicilio: Calle Emiliano Zapata No. 13, El Refugio, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76421 Correo electrónico: doris198736@gmail.com Teléfono: 4878746092</p> <p>Nombre del responsable: Maria Susana Brito López Cargo: Oficial 04 del Registro Civil Dependencia: Municipio de Arroyo Seco Domicilio: Calle 5 de Mayo s/n, Purísima de Arista, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76440 Correo electrónico: susanabritolopez@gmail.com Teléfono: 4871075682</p> <p>Nombre del responsable: Micaela Medellín Cornejo Cargo: Oficialía 05 del Registro Civil Dependencia: Municipio de Arroyo Seco Domicilio: Vicente Guerrero s/n, Col. Centro, Conca, Arroyo Seco, Querétaro, 76410 Correo electrónico: delegacionconca@hotmail.com Teléfono: 4878774100</p> <p>Nombre del Responsable: Silvia Palacios Hernández Cargo: Oficial 06 Registro Civil Dependencia: Municipio de Arroyo Seco Domicilio: Calle 16 se Septiembre s/n Col. Centro, San Juan Buenaventura, Arroyo Seco, Querétaro, CP 76417 Correo electrónico: silvipalacioscomadre@hotmail.com Teléfono: 4411093060</p> <p>Nombre del responsable: Lic. Jose Luis Martinez Magadalen. Cargo: Director del Registro Civil en el Estado Dependencia: Registro Civil Domicilio: Juárez No. 50, Norte, Centro, Querétaro, Querétaro</p>	<p>Oficina: Oficialía 01 del Registro Civil Domicilio: Calle Benito Juárez s/n, Col. Centro, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76400 Correo electrónico: registrocivilasq22@gmail.com Teléfono: 4878742110 y 4878742111 Ext. 3</p> <p>Oficina: Oficialía 02 del Registro Civil Domicilio: Plaza Principal s/n, La florida, Arroyo Seco Qro, C.P. Correo electrónico: cruzsaenz12@gmail.com Teléfono: 4411549077</p> <p>Oficina: Oficialía 03 del Registro Civil Domicilio: Calle Emiliano Zapata No. 13, El Refugio, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76421 Correo electrónico: doris198736@gmail.com Teléfono: 4878746092</p> <p>Oficina: Oficialía 04 del Registro Civil Domicilio: Calle 5 de Mayo s/n, Purísima de Arista, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76440 Correo electrónico: susanabritolopez@gmail.com Teléfono: 4871075682</p> <p>Oficina: Oficialía 05 del Registro Civil Domicilio: Vicente Guerrero s/n, Col. Centro, Conca, Arroyo Seco, Querétaro, 76410 Correo electrónico: delegacionconca@hotmail.com Teléfono: 4878774100</p> <p>Oficina: Oficial 06 Registro Civil Domicilio: Calle 16 se Septiembre s/n Col. Centro, San Juan Buenaventura, Arroyo Seco, Querétaro, CP 76417 Correo electrónico: silvipalacioscomadre@hotmail.com Teléfono: 4411093060</p> <p>Oficina: Dirección del Registro Civil del Estado de Querétaro. Domicilio: Juárez No. 50, Norte, Querétaro, Querétaro. Departamento: Jurídico DERCQRO Teléfono: 01442 2 51 86 00</p>
---	--

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias
<p>Nombre del responsable: Lic. Angel Daniel Cruz Hernández Cargo: Oficial 01 Registro Civil Dependencia: Municipio de Arroyo Seco Correo Electrónico: registrocivilasq22@gmail.com Domicilio: Calle Benito Juárez s/n, Col. Centro, Arroyo Seco, Querétaro, 76400 Teléfono: 4878742110 y 4878742111 Ext.</p>	<p>Oficina: Contraloría Municipal Datos del responsable: Lic. Juan Diego Marín Olvera Cargo: Contralor Municipal Dependencia: Municipio de Arroyo Seco Correo Electrónico: contraloriaarroyoseco@hotmail.com Domicilio: Calle Benito Juárez s/n, col. Centro, Arroyo Seco, Querétaro, 76400 Teléfono: 4878742110 y 4878742111 de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas</p>

Hipervínculo de información adicional	Ninguno
---------------------------------------	---------

**Madurez de Digitalización**

*Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).*